



La Comisión de Asuntos Migratorios impulsará reformas para proteger a refugiados y solicitantes de asil

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 0957

- Ante el contexto de crisis migratoria, existen desafíos sin precedentes: diputada Guerra Castillo
- Sostienen encuentro con la coordinadora general de la Comar

La Comisión de Asuntos Migratorios, que preside la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), se reunió con la coordinadora general de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), Xadeni Méndez Márquez.

Guerra Castillo destacó la importancia de la Comar en la gestión de la movilidad humana como entidad encargada de administrar y regular los procedimientos para el reconocimiento de la condición de persona refugiada en México.

“Su labor –dijo– garantiza el respeto a los derechos humanos de quienes solicitan protección, en estrecha colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados”.

Señaló que ante la crisis migratoria y la suspensión del Sistema CBP One --sistema de citas-- para solicitar asilo en Estados Unidos, se presentan desafíos sin precedentes en la movilidad humana, caracterizados por el aumento de solicitudes de asilo y la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección para quienes huyen de la violencia, la persecución política y otras causas de desplazamiento forzado.



“Somos conscientes de que atravesamos un momento complejo en materia de movilidad humana, marcado por un incremento acelerado de las migraciones forzadas y la diversificación de sus causas”, como la persecución por razones de identidad, creencias religiosas, afiliación social o política, así como violencia, conflictos armados, violaciones de derechos humanos, desastres naturales y otras emergencias, subrayó.

Guerra Castillo sostuvo que, desde la Comisión de Asuntos Migratorios, “reafirmamos nuestro compromiso de trabajar estrechamente con la Comar para impulsar y aprobar leyes que fortalezcan la protección de refugiados y solicitantes de asilo en México, garantizar el respeto de sus derechos y dignidad”.

Destacó la importancia de aumentar el financiamiento y reforzar los recursos humanos de la Comar para mejorar su capacidad de respuesta y reducir los tiempos de espera en el proceso de asilo.

En tanto, la diputada Nadia Navarro Acevedo (PRI) consideró importante conocer cuál es el país o el origen de dónde más personas solicitan el refugio a México y si, una vez analizada su condición jurídica, la Comar tiene algún sistema de monitoreo o de vinculación para saber cuál es el destino y la ubicación que tienen estas personas.

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla (PT) subrayó que un tema relevante es el de las niñas, niños y adolescencias que están en estatus de refugiados y conocer si se tiene un plan de atención a las infancias. Externó su disposición de trabajar de manera conjunta para atacar esta problemática.

En su turno, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) estimó que se debe trabajar en una agenda que priorice la dignidad y el bienestar de las personas migrantes refugiadas. No podemos permitir que el miedo o la indiferencia nos alejen de nuestra responsabilidad humanitaria, porque la inclusión y el respeto son factores que debemos defender en cada decisión que se tome.

También de Morena, la diputada Roselia Suárez Montes de Oca pidió que se otorgue una identificación de tránsito de movilidad para las y los migrantes que están en trayecto o que deciden quedarse en nuestro país, ya que esto representa seguridad y dignidad.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso (PAN) indicó que hoy el contexto internacional ha llevado a la Comar a tener una mayor relevancia en la situación migratoria y la crisis que se ha dado a través de las decisiones que han tomado otros gobiernos, “y eso nos llama a tener una mayor exigencia de los trabajos”. Se pronunció por respetar los derechos de los migrantes que se encuentran en México.



Existe un aumento exponencial de desplazamientos forzados

Xadeni Méndez Márquez, coordinadora general de la Comar, aseveró que ante la coyuntura migratoria existe un aumento exponencial de desplazamientos forzados en los que cada vez más flujos mixtos de personas de perfiles y necesidades distintas de protección ingresan y transitan de forma continua por nuestro país, generalmente de manera irregular y bajo otras modalidades.

Lo anterior, dijo, representa grandes retos para todo el entramado institucional vinculado con la atención de un fenómeno tan complejo y dinámico y de dimensiones hemisféricas como es la movilidad humana, especialmente en lo que respecta a la capacidad de acción y respuesta que desde diferentes instancias se ejerce para garantizar el respeto a los derechos humanos de esta población en México, específicamente la que presenta mayores condiciones de vulnerabilidad.

Mencionó que uno de los mayores desafíos que enfrenta la Comar es la gestión efectiva del incremento exacerbado de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en el país.

Explicó que en 2023 la Comar registró un total de 140 mil 720 personas solicitantes de tal estatuto, lo cual representó un incremento de casi 20 por ciento con respecto al año anterior, debido, entre otros factores, a la violencia, persecución, inseguridad y las amenazas por las que se vieron obligados a huir de su país origen.

Precisó que México ha sido catalogado en los últimos años como uno de los cinco países con más solicitudes de asilo que recibe a nivel mundial, lo cual ha demandado acciones y soluciones contundentes para dar cumplimiento cabal al mandato ineludible del Estado mexicano de garantizar que miles de personas, de más de un centenar de nacionalidades, que buscan protección internacional en nuestro país, puedan ejercer plena y efectivamente su derecho a solicitar y recibir asilo.

Refrendó la disposición de la Comar de establecer alianzas estratégicas con la Comisión de la Cámara de Diputados, a fin de impulsar acciones concretas, integrales y sostenibles orientadas a fortalecer y optimizar las capacidades operativas del sistema de asilo mexicano.

Asimismo, para asegurar que las personas con necesidades de protección internacional tengan acceso a un procedimiento justo y eficiente para determinar su condición y necesidades de protección con perspectiva de género e intersección y en el respeto irrestricto de los principios de devolución e interés superior de la niñez.

Invitó a generar sinergias y caminar juntas y juntos hacia la reafirmación y consolidación de México como un país solidario, humanista, hospitalario y con una tradición histórica.



Asuntos generales

En este apartado, la diputada Chávez Rojas dio a conocer que impulsa una iniciativa para reformar la Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, para incluir el otorgamiento de refugio en nuestro país a quienes por su orientación sexual o identidad de género han sido perseguidos, discriminados y violentados en su país de origen.

Por su parte, la diputada María Damaris Silva Santiago (Morena) expresó su apoyo a quienes por su orientación sexual o identidad de género han sido perseguidos, discriminados y violentados. Consideró que no puede haber paz en México y en el mundo si hay injusticias.

Dictámenes rechazados

Durante la reunión, la Comisión rechazó tres dictámenes. El primero, con una votación de seis a favor y siete en contra, buscaba exhortar al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Bienestar, instrumentara estrategias para garantizar oportunidades laborales y una adecuada reinserción social para las personas mexicanas repatriadas desde Estados Unidos.

El otro dictamen rechazado, con seis votos en pro, y siete en contra, pretendía solicitar al gobernador de Zacatecas y al titular de la Secretaría del Zacatecano Migrante, para que hicieran públicas las estrategias y mecanismos diseñados e instrumentados con el objetivo de hacer frente a las deportaciones masivas de las y los zacatecanos desde los Estados Unidos.

Y el tercer dictamen, rechazado con cinco votos a favor y ocho en contra, planteaba solicitar al Poder Ejecutivo Federal que por conducto de las dependencias correspondientes y en coordinación con las autoridades locales y municipales competentes, así como con organizaciones no gubernamentales, fortalecieran la atención integral y humanitaria a la niñez migrante.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-asuntos-migratorios-impulsara-reformas-para-proteger-a-refugiados-y-solicitantes-de-asil>